



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

III LEGISLATURA

Serie E:  
OTROS TEXTOS

12 de diciembre de 1987

Núm. 67

INDICE

Núm.		Páginas
<b>TRIBUNAL DE CUENTAS</b>		
250/000004	Informe sobre la Memoria elaborada por el Tribunal de Cuentas, en relación con la Cuenta General del Estado correspondiente al Ejercicio de 1983 .....	1923

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

**250/000004**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe sobre la Memoria elaborada por el Tribunal de Cuentas, en relación con la Cuenta General del Estado correspondiente al Ejercicio 1983 (250/000004).

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

La Ponencia designada para la redacción del Informe sobre la Memoria elaborada por el Tribunal de Cuentas relativa a la Cuenta General del Estado correspondiente al Ejercicio de 1983, formada por los Senadores doña María del Carmen Cerdeira Monterero, don Maximino Barthe Arias y don Francisco Pozueta Maté, y por los Diputados don Angel García Ronda, don Pedro Calero Baena, doña Luisa Fernanda Rudi Ubéda, don Llibert Cuatrecazes i Membrado, don Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi

y don Baltasar de Zárate y Peraza de Ayala, ha examinado la documentación remitida por el Tribunal de Cuentas y, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 de las Normas de las Mesas del Congreso y del Senado sobre tramitación de la Cuenta General del Estado, aprobadas en reunión conjunta celebrada el 1 de marzo de 1984, en relación con el artículo 113 del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de elevar a la Comisión el siguiente Informe aprobado por mayoría:

**INFORME**

Reunida la Ponencia de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas y examinada la documentación remitida por el Tribunal de Cuentas, relativa a la liquidación de la Cuenta General del Estado 1983, compuesta por los siguientes documentos:

- I. Declaración definitiva de la Cuenta General del Estado.
- II. Informe Anual.
- III. Cuentas de la Seguridad Social.
- IV. Informe de las Sociedades Estatales.
- V. Informes de ejecución presupuestaria de Entes Públicos

según lo establecido en el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas y a la vista de la Declaración definitiva que ha merecido la Cuenta General al Tribunal de Cuentas, en la que manifiesta:

«La Cuenta General del Estado del Ejercicio 1983 coincide en sus cuantificaciones cifradas con las anotaciones figuradas en las respectivas cuentas parciales rendidas al Tribunal de Cuentas y representan razonablemente la actividad económico-financiera llevada a cabo por la misma en el Ejercicio y en cuanto es exigible la situación patrimonial de ella derivada.»

Por lo que se proponen los siguientes Acuerdos:

1.º Se aprueba la Cuenta General del Estado correspondiente al Ejercicio 1983.

2.º Se aprueban las cuentas de los Organismos Autónomos Administrativos, Industriales, Comerciales y Financieros, referidas al ejercicio de 1983, con las excepciones de los que están sujetos a reparos y hasta tanto se dicte censura final por el Tribunal de Cuentas, correspondientes a: Caja Jubilaciones y Pensiones del Cuerpo de Ba-

ños; Instituto Nacional de Publicidad; Universidad Politécnica de Barcelona, Patronato de Promoción para la Formación Profesional; Junta del Puerto de Gijón; Patronato Oficial de la Vivienda, y COPLACO.

3.º No procede, en este trámite, la aprobación de la Cuenta de la Seguridad Social hasta tanto la Comisión creada según Resolución de la Secretaría General de la Seguridad Social, de 4 de diciembre de 1984, proceda a la prestación del Informe final sobre conciliación y depuración de los asuntos pendientes de los años 1980, 1981 y 1982.

Este es el Informe de la Ponencia, aprobado por mayoría, con las abstenciones de los representantes del Grupo Parlamentario Coalición Popular, Grupo Parlamentario Minoría Catalana y Grupo Parlamentario CDS.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1987.—**Maximino Barthe Arias, Pedro Calero Baena, María del Carmen Cerdeira Monterero, Llibert Cuatrecazes i Membrado, Angel García Ronda, Francisco Pozueta Maté, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandí, Luisa Fernanda Rudi Ubeda y Baltasar de Zárata y Peraza de Ayala.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961